

Señor

01726 \*19-OCT-16 12:09

JUEZ CIVIL CIRCUITO DE FUNZA

E. S. D.

JUZG.CIVIL CTO FUNZA

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: LUIS ALEJANDRO MORA CIFUENTES

Proceso: Ejecutivo

No.: 2010-209

ALICIA ALARCON DIAZ, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como procuradora judicial de BANCOLOMBIA S.A. por medio del presente escrito, me dirijo respetuosamente a usted Señor Juez, con el objeto de allegar la liquidación del crédito base de la ejecución en los términos del mandamiento ejecutivo.

Atentamente,

ALICIA ALARCON DIAZ

C.C. No. 51.761.126 de Bogotá

T.P. No. 43.082 del C.S.de la J.



Medellin, octubre 9 de 2019

Ciudad

Titular LUIS ALEJANDRO MORA CIFUENTES  
Cédula o Nit. 79189385  
Obligación Nro. 20990112807  
Mora desde 23/01/2010

Tasa pactada en el pagaré 17.00%  
Tasa de mora 25.50%  
Tasa máxima 28.63%

Liquidación de la Obligación a feb 25 de 2010

	Valor en pesos
Capital	113,164,820.57
Int. Corrientes a fecha de demanda	3,112,412.46
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	116,277,233.03

Saldo de la obligación a oct 9 de 2019

	Valor en pesos
Capital	113,164,820.57
Interes Corriente	3,112,412.46
Intereses por Mora	240,022,157.12
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	356,299,390.15

MARYLIN GIRALDO LEDESMA  
Centro De Preparacion Demandas



